



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS

PEDECIBA

Proyecto URU/84/002

Cables: UNDEVPRO Mdeo.
Telex: UNDEVPR UY 23020
Teléfono: 80 74 77

Casilla de Correo 1207
Montevideo, Uruguay

ACTA. En la ciudad de Montevideo, el 28 de julio de mil novecientos ochenta y siete, se reúne en la Dirección General de Planeamiento Universitario, la Comisión Directiva del PEDECIBA.

Presentes: Dr. Roberto Caldeyro-Barcia, Ing. Enrique Cabaña, Dr. Jorge Ares Pons, Dr. Raúl Bustos, Ing. José L. Massera, Dr. Eugenio Prodanov, Dr. Patrick Moyna, Ing. Ana Asuaga, Dr. Eduardo Horjales.

Ausentes (licencia): Dr. Jorge Servian, Ing. Víctor Ganón

Ausentes: Ing. Quím. J. Brovotto (con aviso), Dr. Rodolfo Wettstein, Ing. Carlos Agorio, Br. Ernesto Mordecki

16:45 - Se inicia la sesión con quórum.

1) Dr. Caldeyro-Barcia pide licencia por dos sesiones de la Comisión Directiva.

Resolución: Se concede la licencia solicitada (6/6).

2) Reglamento de las Maestrías del PEDECIBA.

Resolución: Se aprueba por unanimidad, con las correcciones hechas en sala (6/6).

3) En vista de su próxima ausencia de Montevideo, Dr. Caldeyro-Barcia solicita se designe al Prof. Juan A. Coch en su lugar, como miembro de la Comisión Asesora para los investigadores del Area de Química. El Profesor Coch vendrá a Montevideo el 11 de agosto de 1987.

Resolución: Se aprueba por unanimidad (6/6).

4) Notificación del fallo del tribunal en el Area de Física.

Resolución: Se autoriza al Director a informar a los investigadores sobre dicho fallo. (6/6)

5) Convocatoria a elecciones del Consejo Científico del Area de Física.

Resolución: Se encomienda al Sub-Director, Ing. Cabaña a realizar dicha convocatoria. Las elecciones serán por voto secreto y en lo posible, con una duración máxima de un mes. El Consejo Científico contará con 3 miembros y tendrá un mandato de un año. (6/6)